

**MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CONCERTADA ANDALUZA, AL RESTO DE MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE ESTOS CENTROS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Ante las movilizaciones que se inician hoy, 3 de Noviembre, (concentración de Delegados de Personal y miembros de los Comités de Empresa de los Colegios Concertados ante las sedes regionales de la patronal Educación y Gestión de todo el territorio nacional) la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA como organización representativa en la enseñanza concertada andaluza, según certificación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

MANIFIESTA:

1º.- Saludamos el inicio de movilizaciones en nuestro sector y animamos a la participación en las mismas a todos los Trabajadores y Trabajadoras de los Colegios concertados andaluces. Pese a no haber sido invitados para realizar la convocatoria nuestra presencia y actitud en los actos que se convoquen y nuestro reiterado llamamiento a la unidad de todas las organizaciones sindicales, avalan cuanto decimos y ponen de manifiesto nuestro compromiso diario por el respeto a la DIGNIDAD de todos los que trabajamos en la enseñanza concertada.

2º.- Las concentraciones de hoy y del próximo día 11, convocadas por los sindicatos miembros de la mesa de negociación del 5º Convenio Estatal de la Enseñanza financiada con fondos públicos, deben ser el inicio de un gran debate y una movilización más contundente ante la injusticia, desprecio e ilegalidad que se viene aplicando desde hace años a los que trabajamos en la enseñanza concertada en todo el estado y muy especialmente en Andalucía.

3º.- Nos sobran razones para concentrarnos hoy y el próximo día 11 ante la patronal mayoritaria del sector Educación y Gestión. Pero también nos hacemos algunas preguntas: ¿Por qué hemos tardado diez meses cuando desde la segunda reunión de la mesa del Convenio, y antes incluso, se percibía y se percibe diariamente la agresión continua a nuestros derechos como trabajadores?, ¿Y a la otra patronal del sector, CECE, no le decimos nada? ¿Y a la Ministra de Educación que aún no ha recibido a la Mesa del Convenio desde el 17 de Junio que se le envió una carta por escrito, no le vamos a reivindicar nada? ¿Por qué no le dijimos o le hicimos algo a la anterior Ministra Sra. Pilar del Castillo que no se dignó recibir, previa petición por escrito dos veces, a nuestros representantes estatales?

4º.- Nuestro trabajo lo desarrollamos en colegios financiados total o parcialmente con fondos públicos, esto está regulado perfectamente en los artículos vigentes de las leyes orgánicas: LODE, LOGSE, LOPEG y LOCE. El problema está en que la mayoría de los artículos de esas leyes, y sobre todo aquellos que se refieren a los trabajadores no se cumplen. ¿Son las Patronales del sector las únicas responsables? Ellas tienen su parte de responsabilidad y por eso nos concentramos hoy ante Educación y Gestión pero no podemos ni debemos olvidar la responsabilidad o irresponsabilidad manifiesta de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

5º.- Los Presupuestos Generales del Estado que se están debatiendo en el Parlamento Nacional y los de la Comunidad Autónoma Andaluza que se acaban de presentar a la opinión pública, no contemplan las partidas necesarias para poder solucionar nuestros problemas en el articulado del Convenio ni en el cumplimiento de las leyes antes mencionadas. El 2% que suben los módulos de conciertos educativos para el año 2005 en los Presupuestos que el Ministro Sr. Solbes ha presentado en el Parlamento no permiten de ninguna manera dar solución a nuestras reivindicaciones que nuevamente repetimos están plasmadas en las leyes educativas vigentes.

6º.- Si hoy nos concentramos ante la Patronal Educación y Gestión tampoco nos faltan motivos para hacer lo mismo ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Después de un año exactamente (Octubre del 2003) aún no se ha resuelto el tema de plantillas, ni el de la paga de antigüedad, ni el del pago del complemento autonómico para el PAS, Infantil y Personal complementario de Educación Especial, ni el de la reducción horaria para mayores de 55 años, ni el de la igualdad de salario y horario entre 1º ciclo y 2º ciclo de Secundaria, ni el tema de los especialistas en Primaria, ni el rebaje de horas en secundaria, ni el tema de orientadores, ni... un largo etcétera que nosotros los resumimos en HOMOLOGACIÓN POR DERECHO.

7º.- Si nos movilizamos por nuestro Convenio Estatal con mucho más motivo y con más contundencia nos tendremos que movilizar por nuestro CONVENIO ANDALUZ. Este será nuestro único foro y nuestra única herramienta para avanzar en las soluciones a nuestras históricas reivindicaciones. Sin lugar a duda que nuestras Patronales tienen que tener voluntad empresarial y más respeto hacia sus Trabajadores pero dada nuestra situación de dependencia de lo que establezcan los Presupuestos Generales y de la Comunidad autónoma nuestras soluciones pasan inexorablemente por la voluntad política y económica de los Gobiernos Central y Autonómico.

8º.- La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN quiere transmitir con su participación activa en las movilizaciones que hoy se inician un mensaje de DENUNCIA de la situación en la que se encuentran los Trabajadores de la Enseñanza Concertada Andaluza ante la negociación del Convenio Estatal, pero al mismo tiempo hace un llamamiento a la UNIDAD y al DEBATE de todos los que integramos y tenemos responsabilidad en el sector para que consigamos los mínimos puntos de acuerdo necesarios para intentar con la negociación y participación de todos una solución JUSTA y DIGNA al problema de la enseñanza concertada en Andalucía.

En Sevilla a 3 de Noviembre del 2004

“... se hace camino al andar”. A. Machado

La Plataforma por la Homologación está pendiente de la resolución del Contencioso Administrativo contra la Consejería de Educación por incumplimiento de la LODE.

Con el mismo entusiasmo y esmero la Plataforma defenderá el próximo día 11 ante los Tribunales de Justicia su derecho a estar presente en la Mesa de negociación de la Concertada de la Consejería de Educación.

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACION ENTRE TUS COMPAÑER@S

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo: 7.385 (41080) Sevilla.
Web: homologacionya.cjb.net E-mail: plataformahomologacion@yahoo.es**